

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

Fecha: 15/11/2019

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS
MEDELLIN

2019 NOV 14 PM 1:44

Página: 1 026

ESTADO No. 60

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102620080034000	ACCIONES POPULARES	GINO ANDERSON OCAMPO GIRALDO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento de las partes y de los integrantes del comité de verificación el nuevo cronograma propuesto por el Municipio de Medellín, para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería al abogado Oscar Eduardo Estrada López para actuar como apoderado judicial de la entidad demandada.	14/11/2019	4
05001333102620080034000	ACCIONES POPULARES	GINO ANDERSON OCAMPO GIRALDO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento de las partes y de los integrantes del comité de verificación el nuevo cronograma propuesto por el Municipio de Medellín, para lo que consideren pertinente. Se reconoce personería al abogado Oscar Eduardo Estrada López para actuar como apoderado judicial de la entidad demandada.	14/11/2019	4
05001333302620120021700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANIBAL ALBERTO CASTILLO ORTEGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por este despacho. Ejecutoriada la providencia, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	14/11/2019	1
05001333302620120021700 *	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANIBAL ALBERTO CASTILLO ORTEGA	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por este despacho. Ejecutoriada la providencia, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	14/11/2019	1
05001333302620140025300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN HUMBERTO GARZON JIMENEZ	INVIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De CONCILIACIÓN para el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:00 P.M. La inasistencia del apelante generará que el recurso se declare desierto. Para conciliar se requiere facultad expresa para ello. Se reconoce personería a la abogada Karen Viviana Armenta Maestre para actuar como apoderada judicial de la entidad demandada.	14/11/2019	2
05001333302620140060000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIDIAN SOLANLILY VILLADA CARDONA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De CONCILIACIÓN para el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 2:10 P.M. La inasistencia del apelante generará que el recurso se declare desierto. Para conciliar se requiere facultad expresa para ello.	14/11/2019	1
05001333302620140103600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERNESTO MANUEL LUNA SOTO	DAS	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho.	14/11/2019	1
05001333302620140113500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINERA EL ROBLE S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por este despacho. Ejecutoriada la providencia, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	14/11/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140155200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIERRA PIELS S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por este despacho. Ejecutoriada la providencia, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	14/11/2019	2
05001333302620140187500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INES VANEGAS DE BOTERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior jerárquico que confirmó la sentencia de primera instancia. Ejecutoriada la providencia, remítase costas y archívese el expediente.	14/11/2019	1
05001333302620160087100	ACCION DE GRUPO	ANGELA MAYA DE SALAZAR	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el superior jerárquico que revocó el auto del 18 de marzo de 2019, por medio del cual se declaró probada la excepción de inepta demanda y se terminó el proceso. Ejecutoriada la providencia, continúese con su respectivo trámite.	14/11/2019	2
05001333302620170013900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA VICTORIA MARIN GOMEZ	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por este despacho. Ejecutoriada la providencia, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	14/11/2019	1
05001333302620170036200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA BEDOYA BERRIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho.	14/11/2019	1
05001333302620180017400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS HERNAN CASTRO PATIÑO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por este despacho. Ejecutoriada la providencia, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	14/11/2019	1
05001333302620180027500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO MAYA VILLEGAS	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUP DE LA JUDICATURA-DIR EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL DE MED	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el día 6 DE DICIEMBRE DE 2019 A LA 10:30 A.M. La inasistencia a la diligencia sin justa causa dará lugar a imponer multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Blanca Liliam Osorio Sandoval para actuar como apoderada judicial de la entidad demandada. (auto del 8 de noviembre de 2019 proferido por el Juez Administrativo Transitorio)	14/11/2019	1
05001333302620180030800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HENRY ALBERTO ESCUDERO ACEVEDO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	Auto que ordena requerir A la parte demandante. Término 10 días.	14/11/2019	1
05001333302620180043900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ALBERTO RUIZ CARO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho.	14/11/2019	1
05001333302620180045500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO GARCES SUAZA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaria del despacho.	14/11/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190000300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PATRICIA HENAO BERMUDEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho.	14/11/2019	1
05001333302620190001700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO DE JESUS BUSTAMANTE TABORDA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el día 3 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:30 A.M. La inasistencia a la diligencia sin justa causa dará lugar a imponer multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a las abogadas Marcela Ariza Daza y Gloria Adriana Diaz Marín para actuar como apoderadas judiciales de la entidad demandada, la primera como principal y la segunda como sustituta. (auto del 8 de noviembre de 2019 proferido por el Juez Administrativo Transitorio)	14/11/2019	1
05001333302620190003200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA AMPARO ARENAS HENAO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite llamamiento en garantía Realizado por el Departamento de Antioquia frente a Seguros Generales Suramericana S.A. y la Institución Universitaria Pascual Bravo. Notifíquese a la llamada garantía Seguros Generales Suramericana. La llamante deberá remitir por correo certificado el traslado físico del llamamiento y anexos a Seguros Generales Suramericana y allegar la constancia al despacho. Se corre traslado del llamamiento a la Institución Universitaria Pascual Bravo conforme al artículo 66 del CGP. Se concede a las llamadas el término de 15 días para contestar el llamamiento. De no lograrse la notificación dentro del término de 6 meses, el llamamiento se declarará ineficaz. Se reconoce personería para actuar como apoderado del Departamento de Antioquia a la abogada Adriana María Yepes Ospina para actuar como apoderada del Departamento de Antioquia y a la sociedad Certezza Gestión Jurídica Integral S.A.S. para actuar como apoderado de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	14/11/2019	1
05001333302620190003700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH GOMEZ ORTEGA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes por el término de 5 días, la respuesta del Banco BBVA, para lo que consideren pertinente. Se corre traslado a las partes por el término común de 10 días, que se contarán una vez vencido el término de 5 días antes señalado, para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	14/11/2019	1
05001333302620190004300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON FREDY URIBE GARCIA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL/FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho.	14/11/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620190005800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNULFO ALONSO BUSTAMANTE VASQUEZ	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el día 3 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:30 A.M. La inasistencia a la diligencia sin justa causa dará lugar a imponer multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a las abogadas Claudia Yanneth Cely Calixto y Gloria Adriana Diaz Marín para actuar como apoderadas judiciales de la entidad demandada, la primera como principal y la segunda como sustituta. (auto del 8 de noviembre de 2019 proferido por el Juez Administrativo Transitorio)	14/11/2019	1
05001333302620190006000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIAN MOSQUERA PALACIO	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a las demandada, al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa) y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Santiago Cardeño Restrepo. (Auto del 8 de noviembre de 2019 proferido por el Juzgado Administrativo Transitorio).	14/11/2019	1
05001333302620190006600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS CECILIA RIVERA MUÑOZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el día 6 DE DICIEMBRE DE 2019 A LA 1:30 P.M. La inasistencia a la diligencia sin justa causa dará lugar a imponer multa de 2 SMLMV. Se reconoce personería a la abogada Marcela Ariza Daza para actuar como apoderada judicial de la entidad demandada. (auto del 8 de noviembre de 2019 proferido por el Juez Administrativo Transitorio)	14/11/2019	1
05001333302620190008000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROIMAGENES S.A.S	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto termina proceso por Desistimiento Al admitir el desistimiento presentado por la parte demandante. Se declara la terminación del proceso. No se condena en costas. Se reconoce personería a la abogada Lina María Cano Ramírez, para actuar como apoderado de la parte demandante.	14/11/2019	1
05001333302620190010600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRACEDY DEL SOCORRO LOPEZ CADAVID	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a las demandada, al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa) y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería a la abogada Carolina Román Botero. (Auto del 8 de noviembre de 2019 proferido por el Juzgado Administrativo Transitorio).	14/11/2019	1
05001333302620190010800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA GLADIS SANCHEZ GRANADA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decreta practica pruebas de oficio Y ordena requerir a Fiduciaria La Previsora. Término 5 días.	14/11/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<u>05001333302620190012500</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME DE JESUS ZAPATA HINCAPIE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho.	14/11/2019	1
<u>05001333302620190012600</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCERO DE JESUS CASTAÑO OSORIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho.	14/11/2019	1
<u>05001333302620190012800</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIAN MARIA CARCAMO CORTESERO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho.	14/11/2019	1
<u>05001333302620190013500</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO ENRIQUE LARA MELGAREJO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho.	14/11/2019	1
<u>05001333302620190014000</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA ISABEL MARTINEZ BECERRA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que aprueba liquidación de costas Elaborada por la secretaría del despacho.	14/11/2019	1
<u>05001333302620190045800</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL CHALARCA HIDALGO	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	14/11/2019	1
<u>05001333302620190045800</u> *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL CHALARCA HIDALGO	METRO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	14/11/2019	1
<u>05001333302620190045800</u> *	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL CHALARCA HIDALGO	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN- ISVIMED	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	14/11/2019	1
<u>05001333302620190046100</u>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YIMY ADOLFO GONZALEZ ARBOLEDA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NACIONAL CASUR	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar a las demandada, al agente del Ministerio Público delegado (Procuraduría 111 Judicial I Administrativa) y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita. Dentro del término para contestar la demanda además de proponer excepciones y aportar pruebas, podrá realizar las demás actuaciones que consideren pertinentes. Reconoce personería al abogado Jesús Alexander García Valencia.	14/11/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO